

**INFORME DE COMISARIOS  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO INTRAPESA S.A.  
DE LOS BALANCES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

A la Junta General de socios de la Compañía INTRAPESA S.A. en calidad de comisarios de la misma debemos informar que luego de realizar una revisión a los archivos de la compañía hemos determinado que los Balances que se presentan al 31 de diciembre del 2017 presentan razonablemente los saldos.

Al revisar encontramos que tanto los ingresos como los egresos de dinero están sustentados con su documento fuente y que esos tienen toda la validez del caso.

Los archivos se encuentran en orden cronológico y secuencial.

Solicitamos muy comedidamente que se pongan al día en sus haberes los socios que están morosos para evitar contratiempos a futuro.

Luego de revisar la documentación podemos informar que la Gerente, si está cumpliendo con las funciones a las cuales fue encomendada y a la Compañía le está encaminando para lo que fue creada.

Es todo cuanto nos compete informar y esperar que se cumplan con las sugerencias emitidas.

Atentamente,



Silvio Guanopatin Caiza  
COMISARIO  
C.I. 171221132-3



Jorge Pillajo Guañuna  
COMISARIO  
C.I. 1715703656